

## **Preguntas frecuentes sobre Transferir fondos al exterior en efectivo – Persona natural (clientes)**

### **1. ¿En qué oficinas puedo solicitar transferencia de fondos al exterior?**

En las agencias del Banco de la Nación a nivel nacional.

### **2. ¿Qué requisitos necesito para realizar la transferencia de fondos al exterior?**

- Tener una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación.
- Presentar el formato con la siguiente información:
  - Número de documento (DNI, Carnet de extranjería o Pasaporte), apellidos y nombres, dirección, teléfono, número de cuenta y correo electrónico del cliente que solicita la transferencia.
  - Número de cuenta o código IBAN (solo para Europa), apellidos y nombres y dirección del beneficiario.
  - Código SWIFT del banco del beneficiario en el exterior.
  - Datos del banco del beneficiario (Nombre, ciudad, estado o provincia, país).
  - Descripción o motivo de la transferencia.

### **3. ¿Existe algún monto mínimo y monto máximo para enviar una transferencia de fondos al exterior?**

No existe monto mínimo ni monto máximo. Para las transferencias iguales o mayores a dos mil quinientos dólares americanos (USD 2,500.00) o su equivalente en otras monedas, debes presentar en nuestras agencias el sustento de la procedencia de los fondos e indicar la finalidad de su uso en el exterior.

### **4. ¿En qué monedas se pueden realizar las transferencias de fondos al exterior?**

- USD: dólares americanos
- EUR: euros
- JPY: yenes japoneses
- El usuario del servicio podrá efectuar el pago en efectivo (llevar dinero a ventanilla) del importe de la transferencia y la comisión en las siguientes monedas:
  - PEN: soles
  - USD: dólares americanos

- EUR: euros (verificar listado)
- 5. ¿Cuál es el costo de la comisión que se paga por las transferencias de fondos al exterior?**
- Por cada transferencia enviada al exterior de acuerdo con nuestro tarifario:
  - Comisión USD.: 0.10% del importe a transferir.
    - Mínimo: USD. 12.00
    - Máximo: USD. 1,000.00
    - Costo de Comunicación: USD. 10.00
  - Frecuencia: por operación
  - Impuesto: ITF

Transfiere USD	Comisión 0.10%	Mensaje Swift	Total Comisión	ITF	Totales
	Mínima/Máxima			0.005%	
50.00	\$12.00	\$10.00	\$22.00	\$0.00	\$72.00
2,500.00	\$12.00	\$10.00	\$22.00	\$0.10	\$2,522.10
13,000.00	\$13.00	\$10.00	\$23.00	\$0.65	\$13,023.65
25,565.10	\$25.57	\$10.00	\$35.57	\$1.25	\$25,601.92

**6. ¿Las transferencias serán cobradas el mismo día que se realizó el envío?**

- Dólares:
  - Si la transferencia es realizada antes de las 15:00 horas, esta será abonada en la cuenta del beneficiario el mismo día de realizada la operación. Si la transferencia es realizada después de las 15:00 horas, esta será abonada en la cuenta del beneficiario el siguiente día útil.
- Euros:
  - Si la transferencia es realizada antes de las 10:00 horas, esta será abonada en la cuenta del beneficiario el mismo día de realizada la operación. Si la transferencia es realizada después de las 10:00 horas, esta será abonada en la cuenta del beneficiario el siguiente día útil.
- Yenes:
  - Todas las transferencias enviadas en esta moneda serán abonadas el siguiente día útil.

**Nota:** Las transferencias que se realicen los viernes después de las 15:00 horas y los sábados serán enviadas al exterior el siguiente día útil en el horario de las 10:00 horas.

**7. ¿Qué es el código SWIFT?**

El código SWIFT/BIC es un conjunto de 8 dígitos alfanuméricos que identifican la oficina principal de una Institución Financiera y es utilizado en las

transferencias electrónicas de fondos (tiene 11 dígitos cuando indica la sucursal).

#### **8. ¿Qué es el código IBAN?**

Es el número de cuenta bancario internacional, utilizado en Europa que permite identificar la cuenta del beneficiario. Su estructura varía de acuerdo con el país, su finalidad es garantizar la exactitud de los datos.

#### **9. ¿Puedo enviar transferencias de fondos al exterior en dólares o euros y pagar en moneda nacional?**

Sí, la moneda de pago puede ser en moneda nacional (soles) o en la misma moneda de envío. En el caso de euros revisar el siguiente listado: Agencias que realizan compra/venta de euros (EUR)

#### **10. ¿Puedo solicitar la copia del mensaje SWIFT por la transferencia de fondos solicitada?**

Sí. Si desea una copia del mensaje SWIFT puede solicitarlo en la agencia donde realizó la transferencia o comunicándose con la Sección Operaciones Bancarias M.E. - Subgerencia Internacional - Gerencia de Operaciones. Esta información (copia del mensaje) tiene carácter informativo, el uso de esta información es de su exclusiva responsabilidad, no constituyendo en ningún caso violación de secreto bancario ni de ninguna obligación de reserva a cargo del Banco.

Asimismo, de existir diferencias entre la copia del mensaje SWIFT que muestre el cliente y los registros del Banco, la información que prevalece es la que demuestra el Banco.

El Banco no asume responsabilidad por los errores que pudiera presentar la dirección del correo electrónico indicado en el formulario o por demoras en la transmisión de la información solicitada vía correo electrónico.